

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 25/2016**

Rawson (Chubut), 16 de marzo de 2016

**VISTO:** El Expediente N° 36.005, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/15 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 27 VIVIENDAS RIO MAYO (EXPTE. N° 898/14 – SIPySP/IPV)“; y

**CONSIDERANDO:** Lo dictaminado por el Asesor Técnico a fs. 204), mediante Dictamen N° 13/16, al Asesor Legal a fs. 205) mediante Dictamen N° 15/16 y por el Contador Fiscal a fs. 206) mediante Dictamen N° 33/16 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES